

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-22-2023-DAF relativa a:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 16:22 horas del día 23 de octubre del año 2023, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el C.P. Gaspar Medina López, Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
C.P. Gaspar medina López	Director de Administración y Finanzas de STC Metrorrey / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Luis Alberto Arellano Molina	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. William Antony Carrillo Villa	Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Abraham Lizardo Molina	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Isaac Ángel quintero Romero	Jefe de Contratos y En representacion de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. Jorge Regino Rivas González	Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey
Ing. Raúl Cruz Pérez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Representante de la Unidad Convocante procede a comunicar a los asistentes presentes, que derivado de las preguntas recibidas, se proceden a mencionar los cuestionamientos y respuestas de acuerdo con lo siguiente:





PARTICIPANTE: UNIÓN DE RUTEROS NUMERO 327 DEL NORESTE Y ANEXAS 21 DE MARZO S.C.

No. Pregunta	Documento Referencia	Pagina
1	STCM-22-2023-DAF-FAT	
Pregunta:	Solicitamos a la Unidad Convocante que se modifique la fecha para la presentación de las propuestas y apertura técnica de la presente licitación, por lo que se hace gestión de ampliación para un plazo de 30 días naturales.	
Respuesta:	Se acepta su propuesta. Ver aclaración general No. 4.	

No. Pregunta	Documento Referencia	Pagina
2	STCM-22-2023-DAF-FAT	
Pregunta:	¿Qué sucederá cuando por situaciones ajenas al proveedor se retrasen o recorran los tiempos de la tabla de servicio?	
Respuesta:	<p>Según a lo establecido en el modelo de contrato de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1.- CLÁSULA DÉCIMA PRIMERA. – En casos de suspensión provisional del servicio por causas meteorológicas, suspensión provisional del servicio de Metro, o cualquier otro motivo que ponga en riesgo la seguridad de usuarios y/o unidades, las vueltas programadas y no realizadas por "EL PROVEEDOR" se pagaran al 50% (cincuenta por ciento) de su valor. En caso de obstrucción de calles por mercados rodantes, manifestaciones o cualquier motivo no imputable a "EL CONTRATANTE" y que por esa causa el recorrido no se ejecute al 100% (cien por ciento) se pagara solo el kilometraje recorrido. Cuando por motivo de falla mecánica de la unidad, accidentes viales donde participe el autobús o cualquier motivo imputable a fallas de partes o componentes de las unidades y su recorrido programado no lo realice al 100% (cien por ciento) se pagará solo el kilometraje recorrido.</p> <p>2.- CLÁSULA DÉCIMA CUARTA. – MODIFICACIÓN DE LOS DERROTOS. "LAS PARTES" acuerdan que en caso de que en el transcurso del contrato se amplíe la red maestra del Metro o se realice una reestructura de rutas de transporte público en autobús, "EL CONTRATANTE" podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" la modificación del derrotero de los servicios, dentro de la zona de influencia o cuenca, así como la implementación de distintos ramales, en función de las necesidades de los usuarios y de "EL CONTRATANTE", sin que se modifique el precio unitario del vehículo-kilómetro ni el volumen mínimo de vehículos-kilómetro establecido.</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



	3.- NUMERAL 5 DEL ANEXO 4, El volumen mínimo de vueltas y por ende kilómetros estarán a disposición de "EL CONTRATANTE" con el objeto de que el STC Metrorrey preste el servicio en la ruta que se defina en su momento en conjunto con el Comité Técnico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.
--	--

No. Pregunta	Documento Referencia	Pagina
3	STCM-22-2023-DAF-FAT	
Pregunta:	En la Propuesta Técnica Anexo 20, que tipo de Contratos se pueden adjuntar	
Respuesta:	Contratos de servicios equivalentes a los de la Licitación, en vigor o que justifique la titularidad de los mismos, que tengan celebrados con la Administración Pública o con particulares, incluyendo concesiones de servicio de pasajeros otorgados por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León; y con experiencia comprobable en la prestación de servicios de transporte de pasajeros.	

PARTICIPANTE: TRANSPAIS UNICO SA DE CV

No. Pregunta	Documento Referencia	Numeral	Pagina
1	STCM-22-2023-DAF-FAT	ANEXO D4, D5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARTIDA 4, 5	451, 589
Pregunta:	Referencia: Fecha de inicio de operaciones: A más tardar el 1 (primero) de Febrero 2024 (dos mil veinticuatro). Se solicita a la convocante de la manera más atenta aplazar el inicio de operaciones para el 1 (uno) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), ya que las empresas armadoras de autobuses se encuentran con mayor demanda debido a la recuperación del mercado. También los proveedores de los accesorios requeridos están demorados en los procesos de instalaciones de los equipos en las unidades.		
Respuesta:	Se acepta su propuesta. Ver aclaración general No. 4.		

PARTICIPANTE: VOLVO GROUP MÉXICO SA DE CV

No. Preg	Documento Referencia	Numeral	Pagina
1	STCM-22-2023-DAF-FAT	ANEXO D4, D5 y D7	Pag. 451, 589, 892

[Handwritten signatures and marks]



		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PATIDA 4, 5 y 7
Pregunta:	<p>Referencia: Fecha de inicio de operaciones: A más tardar el 1 (primero) de Febrero 2024 (dos mil veinticuatro).</p> <p>Se solicita a la convocante aplazar el periodo de inicio de operaciones a más tardar el 1 (uno) de Junio de 2024 (dos mil veinticuatro), eso se deriva que las empresas armadoras de autobuses que cumplen con las especificaciones sujetas de esta licitación se encuentran sobre demandadas por los incrementos de ordenes como un efecto de recuperación de los mercados de autobuses tras el periodo de pandemia. De igual manera el suministro de la proveeduría continua con irregularidades porque algunos proveedores han cerrado plantas de producción de componentes, las navieras siguen experimentando grandes retos para regularizar los embarques y tiempos de movimientos de órdenes. Otro punto a señalar es que los proveedores de los accesorios de tecnología que se requieren por STC Metrorrey como radiocomunicación, validadores, consola operador entre otros... también han demorado en las instalaciones de equipos aún siendo incorporados en los procesos de producción de los autobuses. Por ello se solicita dicha ampliación para favorecer el proyecto, cumplir las fechas compromiso por los participantes y lograr una planeación exitosa de incorporación de autobuses a las rutas licitadas.</p>	
Respuesta:	Se acepta su propuesta. Ver aclaración general No. 4.	

No. Preg	Documento Referencia	Numeral	Pagina
2	CONV STCM-22-DAF-2023_TRANSMETROS L1, L2 Y L3	Plazo de Entregas	Pag 1
Pregunta:	<p>Referencia: Entrega 15 años.</p> <p>Se solicita a la convocante confirmar que los contratos sujetos de esta licitación tendrán una duración de 10 años.</p>		
Respuesta:	Se hace la aclaración que el plazo de los contratos a los que hace referencia la presente licitación es por 10 años. Ver aclaración general número 2.		

Se hace constar que no se recibieron preguntas de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

Dicho lo anterior, el representante de la Unidad Convocante procede a preguntar a los licitantes presentes si tienen alguna duda respecto a las respuestas emitidas en el presente acto, a lo que los representantes asistentes señalan que no hay duda o comentario alguno.

Acto continuo, se procede a mencionar las aclaraciones generales descritas a continuación:

Aclaración 1.- Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 11** del numeral 10.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días por lo que, simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.



Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se corrige el plazo de ejecución mencionado en el Resumen de Convocatoria de la presente Licitación, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página web del STC Metrorrey y en un periódico de circulación en el Estado, de acuerdo con lo siguiente:

Donde dice:

Plazo de Entrega:	15 años.
-------------------	----------

Debe decir:

Plazo de Ejecución:	10 años.
---------------------	----------

Aclaración 3.- Se hace la aclaración de que, el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación se llevará a cabo el día **30-treinta de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés a las 10:00-diez horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000.

Aclaración 4.- Se hace la aclaración de que se modifica la fecha de inicio de operaciones, quedando para el **01-uno de junio del año 2024-dos mil veinticuatro** para todas las rutas de todas las partidas derivadas del Catálogo de Conceptos de la presente Licitación.

Así mismo, se hace constar en la presente acta que con esta sesión **se da por terminada la etapa de las Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF**, relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.**

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **16:35 horas del día 23 de octubre del año 2023** (dos mil veintitrés), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

CON VOZ Y VOTO

Gaspar Medina López

C.P. Gaspar Medina López

Director de Administración y Finanzas de STC Metrorrey /
Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

Luis Alberto Arellano Molina

Lic. Luis Alberto Arellano Molina
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

William Antony Carrillo Villa

Lic. William Antony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

S/A



CON VOZ

Lic. Abraham Lizardo Molina
Representante Suplente

de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Ing. Jorge Regino Rivas Gonzales
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey

Lic. Isaac Ángel Quintero Romero
Jefe de Contratos y En representación de la Gerencia
de Adquisiciones del STC Metrorrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante de Control Interno
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS TESTIGOS SOCIALES

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
Transports Unico SA de CU	Efran Alejandro Aberado Plata	



Union de Permisos de Microbuses Ruta 310 S.C	Victor Manuel de la Rosa Gutierrez	
Ruta Periferica 203 S.A de C.V	Raúl Morales Zapata	
transportes Urbanos del Sur S.C	Raúl Morales Zapata	
Union de Roteros No 327 del Noreste y Anexas 21 de Marzo S.C.	Salvador Hernández Martínez	
Concedos ese BOTE VONTE S de S de C.V	Alfonso Garcia Rodriguez	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-22-2023-DAF, relativa al: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES, de fecha 23 de octubre del año 2023.